

Leoncio Giraldo Urrea

Amor

por San Carlos

CANDIDATO A ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN CARLOS - ANTIOQUIA
PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027



Vamos a hacer de **San Carlos**
una **CIUDAD-REGIÓN INTEGRADA**, con amor, segura, que confía
en su territorio y la cual potencia
su **desarrollo natural.**



302 656 95 13



amorporsancarlos@gmail.com



amorporsancarlos



facebook.com/leonciogiraldo



Trabajemos con amor por nuestro territorio

Soy Sancarlitano de una familia de tradición campesina y profesional graduado como Administrador Público Territorial de la ESAP.

Diplomado en Sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud con enfoque integral - Facultad de Salud Pública Universidad de Antioquia, 2017.

Trabajé en el sector de la salud por más de 15 años y llevo más de 12 años realizando labor política trabajando con mucho Amor por San Carlos.

En lo público empecé desde el colegio desempeñándome como personero estudiantil donde gestionamos los primeros 40 computadores en 1994, para el Colegio Idem Joaquín Cardenas Gómez.

He sido Concejal del municipio en los períodos 2012-2015 y 2020-2023, donde fuimos proponentes del Acuerdo del Concejo Municipal que favorece el torneo Nueva Generación que incentiva la práctica competitiva de diferentes disciplinas deportivas para niños entre los 5 y 12 años.

Adoptamos la Política Pública para la adquisición, protección, conservación, preservación y restauración de los ecosistemas.

Hemos defendido vehementemente la Villa Olímpica Campesina para el disfrute de la comunidad destinataria de esa donación.

He acompañado a la comunidad rural con brigadas de salud y romerías con descentralización de servicios, entre otras gestiones.

Presidente Concejo Municipal San Carlos Antioquia 2012.

Vicepresidente del Concejo Municipal Años 2021 y 2022

También me desempeñé como Fiscal de la Asociación de concejales del Oriente Antioqueño (ACORA).

Gerente General desde 2017 de la IPS Centro Médico Integral Oriente SAS.

Nuestros valores políticos son:

- ✓ Paz.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Honestidad
- ✓ Justicia
- ✓ Honor
- ✓ Tolerancia
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Amor.

Introducción.

Estimados ciudadanos y ciudadanas,

Hoy me dirijo a ustedes con un mensaje de esperanza y compromiso. En nuestro municipio, la seguridad es uno de los temas más apremiantes. Debemos tomar acciones decididas para asegurarnos de que nunca más vuelva a reinar la violencia en nuestras calles.

Para lograrlo, es fundamental fortalecer nuestras instituciones. Desde el gobierno municipal, nos comprometemos a trabajar arduamente para garantizar que nuestras fuerzas de seguridad estén bien equipadas, capacitadas y respaldadas. Debemos construir una red de protección que abarque todas las áreas de nuestro territorio.

Sin embargo, la seguridad no se trata solo de medidas punitivas. Reconocemos la importancia de los diferentes matices de nuestro municipio para la construcción de un territorio resiliente. Cada uno de ustedes aporta valor y diversidad a nuestra comunidad. Es ese espíritu de unidad y apertura el que nos impulsa a buscar un crecimiento constante y sostenible.

No queremos improvisaciones ni decisiones circunstanciales. Nuestro objetivo es crear una cultura en la que se estimule e incentive la innovación y el emprendimiento, siempre protegiendo la propiedad intelectual de nuestros creadores. Para lograrlo, es necesario invertir en investigación y desarrollo, proporcionando estímulos fiscales que impulsen la creatividad y el progreso.

Además, debemos eliminar los trámites burocráticos que muchas veces entorpecen el desarrollo de emprendedores y empresarios. La agilidad en los procesos administrativos es esencial para fomentar el crecimiento y la prosperidad.

Pero no podemos centrarnos solo en la economía. La educación es fundamental para el éxito de cualquier sociedad. Por eso, nos comprometemos a ofrecer educación de excelencia, con un marco preciso que fomente el emprendimiento y la creatividad. Queremos formar ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos del futuro, con una mentalidad abierta y dispuestos a contribuir al desarrollo de nuestro municipio.

En resumen, nuestra visión se basa en la política del Amor, el respeto a la vida y la naturaleza, con foco en la seguridad, el fortalecimiento institucional, la diversidad, el crecimiento constante, sostenible y sustentable. Queremos proteger y valorar la propiedad intelectual, impulsar la investigación y el desarrollo, eliminar los trámites innecesarios y ofrecer educación de excelencia que permita mejorar la productividad y economía de los habitantes.

Juntos, podemos construir un municipio en el que cada persona tenga la oportunidad de prosperar y realizar su máximo potencial. Luchemos juntos por una comunidad segura, próspera y llena de oportunidades para todos.

¡Gracias!

**LEONCIO GIRALDO URREA
CANDIDATO A ALCALDÍA MUNICIPAL SAN CARLOS - ANTIOQUIA
PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027**

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027

LÍNEAS - EJES ESTRATÉGICOS.

- 1- Economía productiva para la vida y la paz.
- 2- Sociedad y justicia social.
- 3- Bienestar Comunitario, Salud, Deporte y Educación.
- 4- Convergencia y acuerdos territoriales.
- 5- Derechos, ruralidad y alimentación.
- 6- Transversal: Naturaleza viva alrededor del agua.

PILARES:

1. Economía productiva para la Vida y la Paz.

- 1.1 Fomento de la productividad agroindustrial.
- 1.2 Fomento y desarrollo agroindustrial, entre ellos una planta de concentrados para animales con diferentes orígenes de transformación de productos.
- 1.3 Permanencia de la productividad y sostenibilidad agrícola.
- 1.4 Turismo responsable, competitivo, sustentable y sostenible.
- 1.5 Reorientación de la política productiva con énfasis en cambio climático y gestión del riesgo.
- 1.6 Estrategias de acompañamiento técnico, jurídico y financiero para usos productivos de los Bienes Rurales y su legalización.

2. Sociedad y justicia social.

- 2.1 Comunidad participativa, sociedad cuidadora y política pública del cuidado.
- 2.2 Seguridad ciudadana y protección de la propiedad privada.
- 2.3 Gobernabilidad (Gobernanza territorial), desarrollo y fortalecimiento institucional.
- 2.4 Dignificación, Reparación integral a Víctimas y No Repetición (individual y colectiva).
- 2.5 Justicia tributaria con equidad e igualdad como derecho.
- 2.6 Cultura cívica, social, comunitaria, comunal y cooperativa.
- 2.7 Hacia una sociedad cuidadora, hombres y mujeres, territorio y Paz

3. Bienestar Comunitario, Salud, Deporte y Educación.

- 3.1 Aumento presupuestal con inversión social focal que logre un verdadero bienestar comunitario.
- 3.2 Plan de Adulto Mayor con cobertura de servicios básicos de salud y alimentación.
- 3.3 Formulación, gestión y ejecución de un Centro Integral de la Mujer con enfoque de género.
- 3.4 Jóvenes, educación, arte y cultura como Patrimonio de Paz.
- 3.5 Facilitar los diversos métodos y medios de educación en todos los niveles para niños, niñas, adolescentes y Jóvenes, permitiendo que el Saber Humano aumente las posibilidades de desarrollo económico.
- 3.6 Co-Sostenibilidad en modelos de promoción y prevención de atención en salud pública distribuida por el territorio
- 3.7 Fomento y desarrollo de Esquemas Integrados en Salud, Telesalud/ Telemedicina.
- 3.8 Gestión en desarrollo de recursos humanos profesionales-técnicos y tecnológicos en salud con cobertura en el territorio.

- 3.9 Gestión, fomento y desarrollo de soluciones reales para atención integral en salud con énfasis en Madres Gestantes y niños, niñas y adolescentes.
- 3.10 Fortalecer la Atención Integral en Salud Mental.
- 3.11 Desarrollo y fomento del deporte, la recreación y la actividad física con para la salud y la convivencia.
- 3.12 Afianzar la educación para la preservación del medio ambiente.
- 3.13 Fomento y afianzamiento de la Educación Campesina y Rural, la educación técnica, tecnológica y superior, con opciones para educación diferencial y especial
- 3.14 Fomento e implementación de la Ley 2046 del 2020 para compras locales agrícolas en PAE y otras necesidades del sector público, de acuerdo a las actuales posibilidades normativas.
- 3.15 Transformación en el cuidado familiar de las mascotas, animales de compañía y animales con usos productivos.

4. Convergencia y acuerdos territoriales.

- 4.1 Incidencia y participación efectiva a nivel regional e institucional.
- 4.2 Impulso de San Carlos Ciudad-Región y fomento del desarrollo micro-regional.
- 4.3 Acceso a medios de producción, disfrute de espacios rurales, urbanos y virtuales.
- 4.4 Disponibilidad de acceso cierto al crédito.
- 4.5 Alianzas, pactos y acuerdos por el campo, la industria, la productividad, el trabajo, el empleo, la economía circular, la economía local y popular, el turismo, la cultura, el arte, el deporte, la educación y salud.
- 4.6 Vivienda y servicios públicos básicos en su hábitat como Derechos.
- 4.7 Análisis, estudios y proyección técnica y financiera de una pequeña central hidroeléctrica Municipal Mixta o Comunitaria o Pública o Popular-Comunitaria.

5. Derechos, ruralidad y alimentación.

- 5.1 Fomento de la Soberanía Alimentaria en los territorios de cobertura del municipio.
- 5.2 Autosustentabilidad alimentaria como herramienta contra el hambre de los habitantes (permacultura, huertas comunitarias, pastoreo rotacional y sistemas silvopastoriles).
- 5.3 Vías para el desarrollo económico. Impulso y proyección de una Vía Circunvalar en la zona urbana y un gran parqueadero público para los visitantes.
- 5.4. Acueductos y alcantarillados comunitarios, comunidades eléctricas, telecomunicaciones comunitarias y sociales.
- 5.5 Economía popular y circuitos de economía local (desarrollo de productos y marcas propias).
- 5.5 Impulso y empoderamiento técnico-comercial de productos y servicios agroindustriales.
- 5.6 San Carlos bien seguro e inteligente.
- 5.7 Garantía eficaz de derechos constitucionales.

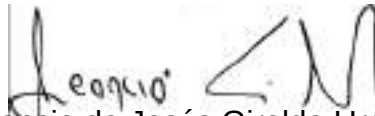
6. Transversal: Naturaleza viva alrededor del agua.

- 6.1 Estímulo de la dinámica turística y agropecuaria.
- 6.2 Formulación, gestión y ejecución inicial del Plan Estratégico San Carlos 2050.
- 6.3 Sostenibilidad, sustentabilidad y cuidado de la riqueza natural del territorio municipal.
- 6.4 Desarrollo de Políticas Públicas de innovación y para la inclusión social - emprendimiento, adulto mayor, cuidadores y política pública del cuidado, educación media y superior, niños,

niñas y adolescentes, deportes, discapacidad, salud, recreación, turismo de naturaleza, agua y bosques. Fortalecimiento del arraigo y cuidado del territorio, diversidad de género, equidad e igualdad, desarrollo integral de la mujer.

*“Nuestra propuesta política en torno a la **Naturaleza viva alrededor del agua**, está dirigida para todo tipo de persona como nuestros amigos, vecinos y paisanos que sea comprensible y entendible para cualquier tipo de lector, queremos que comprendan que el desarrollo que más que palabras bonitas, son acciones que permitan llegar al corazón de todos y cada uno de ustedes. Es necesario entonces desarrollar las líneas estratégicas y pilares de este programa de gobierno para poder planear, construir y orientar el progreso y el desarrollo de nuestra gente, hacia el bienestar y el buen vivir. Este es un mensaje de esperanza y confianza que nos permitirá adelantar en conjunto las acciones planteadas con **Amor por San Carlos**”.*

**EN EQUIPO CON USTED,
SEGUIMOS TRABAJANDO CON AMOR POR NUESTRO TERRITORIO.**

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Leoncio de Jesús Giraldo Urrea', with a stylized flourish at the end.

Leoncio de Jesús Giraldo Urrea.
70.165.447.